



Ministerio
de Salud



Ministerio de Salud
Dirección Financiera, Bienes y Servicios
Unidad Financiera

FIDEICOMISO 872

Ministerio de Salud (CTAMS)

Banco Nacional de Costa Rica

Presupuesto Ordinario

2020

San José, Costa Rica
Setiembre, 2019

Original

PRESENTACIÓN

El **Fideicomiso 872 Ministerio de Salud – CTAMS – Banco Nacional de Costa Rica**, tiene como objetivo primordial *"Captar los ingresos provenientes de los servicios que brinda el Ministerio de Salud a fin de apoyar los planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la Misión Institucional."*

Con la constitución del Fideicomiso 872 a través del Banco Nacional de Costa Rica, el Ministerio de Salud se ayuda a enfrentar la problemática de la salud pública, en apego a la prioridad institucional de avanzar de la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud, posicionando la salud como valor social y dirigiendo y conduciendo las intervenciones de los actores sociales hacia la vigilancia y el control de los determinantes de la salud, bajo el principio de la equidad.

El Presupuesto Ordinario 2020 del **Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR**, se presenta por un monto de **¢11.729.795.6 miles**, el cual es ejecutado en un **64%** por la División Administrativa del Ministerio de Salud, cuya misión dentro de la Institución se enfoca en *"liderar y articular a los responsables institucionales, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución y la gestión efectiva de los recursos en las unidades organizativas del nivel central, regional y local."* El restante **36%** del presupuesto es ejecutado por otras direcciones del Ministerio de Salud, encargadas de actividades de la Rectoría de la Producción Social de la Salud, como es el caso de las Direcciones de Regulación de Productos de Interés Sanitario, Vigilancia de la Salud, Mercadotecnia de la Salud, Secretaría de la Salud Mental y la Dirección de Protección al Ambiente Humano.

La fracción del presupuesto que es ejecutado por la División Administrativa se ubica bajo el **Programa Presupuestario 630**, denominado **Gestión Intrainstitucional**, cuyo objetivo estratégico consiste en *"Administrar de forma oportuna, mediante el Instrumento del Fideicomiso 872, los fondos provenientes de legados, donaciones, aportes del Estado, organismos nacionales e internacionales, públicos y privados y los ingresos por servicios que brinda el Ministerio de Salud para el financiamiento de los programas, proyectos y actividades que desarrolla."*

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

De acuerdo con el objetivo estratégico descrito, se busca garantizar que los recursos financieros, humanos, de infraestructura, información, comunicación y bienes y servicios del Ministerio de Salud se ejecuten de acuerdo con la programación y necesidades requeridas por la Institución, proporcionando a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y del resto de la Administración se realiza conforme al marco legal y técnico.

La fracción del presupuesto que es ejecutado por las Direcciones encargadas de las labores de Rectoría se ubica bajo el **Programa Presupuestario 631**, denominado **Rectoría de la Producción Social de la Salud**, cuya funcionalidad se desprende de la Misión del Ministerio de Salud, definida de la siguiente manera:

"Ejercer la rectoría en el campo de la salud, con funciones de vigilancia, promoción y regulación de la salud, mediante procesos de concertación y articulación con organizaciones públicas y privadas y población en general, a fin de generar y dar seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y proyectos para proteger y mejorar el estado de salud de la población.

Con el propósito de desarrollar las labores tendientes a alcanzar los objetivos institucionales, se establece un financiamiento de **¢11.729.795.6 miles**, proveniente de las siguientes fuentes de ingresos:

Fuente de Ingresos	Monto (en miles)	Porcentaje
Venta de Servicios	4.120.579.8	35%
Transferencias Corrientes	2.456.114.0	21%
Financiamiento	5.153.101.8	44%
Total	11.729.795.6	100%

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Los recursos indicados serán utilizados para financiar los siguientes gastos, agrupados por partida presupuestaria:

Objeto del Gasto	Monto (en miles)	Porcentaje
Servicios	4.355.613.8	36.8%
Materiales y Suministros	1.479.211.0	12.5%
Bienes Duraderos	5.744.970.8	49.5%
Transferencias Corrientes	150.000.0	1.2%
Total	11.729.795.6	100%

El Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico Año 2020, del **Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR**, ha sido aprobado en primera instancia por el Comité Especial del Fideicomiso y aprobado (ratificado) por el **Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTAMS)**, se incluyen los acuerdos respectivos.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD FINANCIERA

FIDEICOMISO 872

Ministerio de Salud – CTAMS

Banco Nacional de Costa Rica

PRESUPUESTO ORDINARIO

2020



Hecho por:

Lic. Lizeth Vargas Venegas
Analista Área Presupuestación,
Custodia y Normalización.



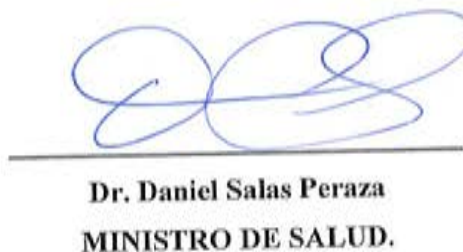
Revisado por:

Lic. Adrián Vega Navarro, MBA
Jefe a.i. Unidad Financiera.



Aprobado por:

Lic. Jorge E. Araya Madrigal, MBA
Director Dirección Financiera Bienes y
Servicios.



Dr. Daniel Salas Peraza
MINISTRO DE SALUD.

BASE LEGAL DEL FIDEICOMISO

El **Fideicomiso 872 Ministerio de Salud – CTAMS – Banco Nacional de Costa Rica**, fue constituido mediante contrato firmado el día 24 de enero del 2002, el cual fue Aprobado por la Contraloría General de la República el 24 de mayo del 2002.

El 24 de octubre del 2012 se firmó el Addendum N°1, el cual fue Aprobado por la Contraloría General de la República el día 6 de diciembre del 2012.

Tiene el siguiente sustento o base legal

Ley N° 5412 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SALUD, de noviembre de 1973,
Modificada mediante **Ley 7927**, de noviembre 1999:

Artículo N°5:

Serán órganos adscritos al Despacho del Ministro, los que siguen:

- a) El Consejo Nacional de Salud
- b) El Consejo Técnico de Asistencia Médico social**
- c) La Junta de Vigilancia de Drogas y Estupefacientes
- d) El Instituto Nacional Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
- e) La Secretaría de la Política Nacional de Alimentos y Nutrición

SECCIÓN VI:

Del **Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.**

Artículo N°12:

Consejo Técnico de Asistencia Medico Social, estará integrado de la siguiente forma:

- a) El Ministro de Salud
- b) El Director General de salud
- c) Un Delegado de la Junta de Protección Social de cada cabecera de provincia.
- d) Un representante del Colegio de Médicos y Cirujanos
- e) Un representante de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Los representantes de las Juntas serán nombrados por el Ministro de una terna propuesta por la Junta de Protección Social respectiva y durará en sus cargos por dos

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

años, pudiendo ser reelectos por periodos sucesivos a pedido de la Junta Respectiva mediante inclusión en la terna pertinente.

El Presidente nato lo será el Ministro, quien podrá delegar el cargo en el Viceministro o Director General de Salud.

Artículo N°13 (Reformado):

El Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, será un organismo de las siguientes funciones:

a) La recaudación de fondos:

- i. Provenientes de las subvenciones estatales fijas, señaladas en las leyes de presupuesto nacional, destinadas a financiar las instituciones de asistencia.
- ii. Provenientes del producto, timbre hospitalario, o de cualquiera otro recurso público destinado o que se destine a financiar a los organismos, establecimientos y servicios.
- iii. Provenientes de donaciones, venta de bienes y servicios, así como los que provengan de leyes especiales.

b) La distribución de los fondos a que se refiere el inciso anterior y de renta de la lotería nacional.

c) Recomendar al Ministro la aprobación, rechazo o modificación de los contratos que por cualquier suma mayor de diez mil colones propongan las instituciones a que se refiere el inciso a) del artículo 19 de la ley 5412.

ch) Asesorar al Ministro en materia de política financiera.

d) Formular las normas generales de distribución de los fondos a que se refieren los incisos a) y b) anteriores que no estén contemplados en leyes específicas.

e) Cualquier otro que señale la ley o reglamento.

Se autoriza al Ministerio de Salud para que suscriba los fideicomisos que estime conveniente en el Sistema Bancario Nacional, como instrumento para financiar los programas y las actividades a su cargo, tales como construcción y reparación de infraestructura sanitaria, investigación y desarrollo tecnológicos, formación y

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

capacitación de recursos humanos, así como la atención de emergencias en el campo de la salud y otros, de acuerdo con esta ley. Para suscribir los contratos de fideicomiso, se seguirán los procedimientos que dispone la Ley de Contratación Administrativa y la Ley de Administración Financiera de la República. (Párrafo final agregado mediante Ley N° 7927, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 215 del viernes 5 noviembre de 1999.)

Artículo N°14 (Reformado):

Los fondos que recaude el Consejo serán depositados conforme se reciban en sus propias cuentas corrientes en los Bancos del Sistema Bancario Nacional, los cheques contra esas cuentas corrientes serán firmados por el Ministro de Salud y por el Director General de Salud. En caso de ausencia de alguno de estos funcionarios, firmaran los cheques por el Ministro de Salud, el Viceministro y por el Director General de Salud, el Director de la División Administrativa.

Se autoriza al Ministerio de Salud para que desconcentre su gestión administrativa y financiera en los niveles regionales y locales, cuando lo estime necesario, con este propósito emitirá el reglamento correspondiente. (Párrafo final agregado mediante Ley N° 7927, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 215 del viernes 5 noviembre de 1999.)

Artículo N°15:

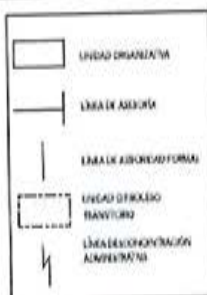
El plan de distribución de los fondos a que esta sección se refiere lo hará el Consejo conforme a las normas previstas en las respectivas leyes que determinan los mismos recursos o en su defecto de tales normas, conforme a un criterio nacional de satisfacción de necesidades y de acuerdos con los planes de salud.

Para el cumplimiento de los fines otorgados por ley, el Consejo tendrá personalidad jurídica instrumental y autonomía administrativa; además, estará exento del pago de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales y sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

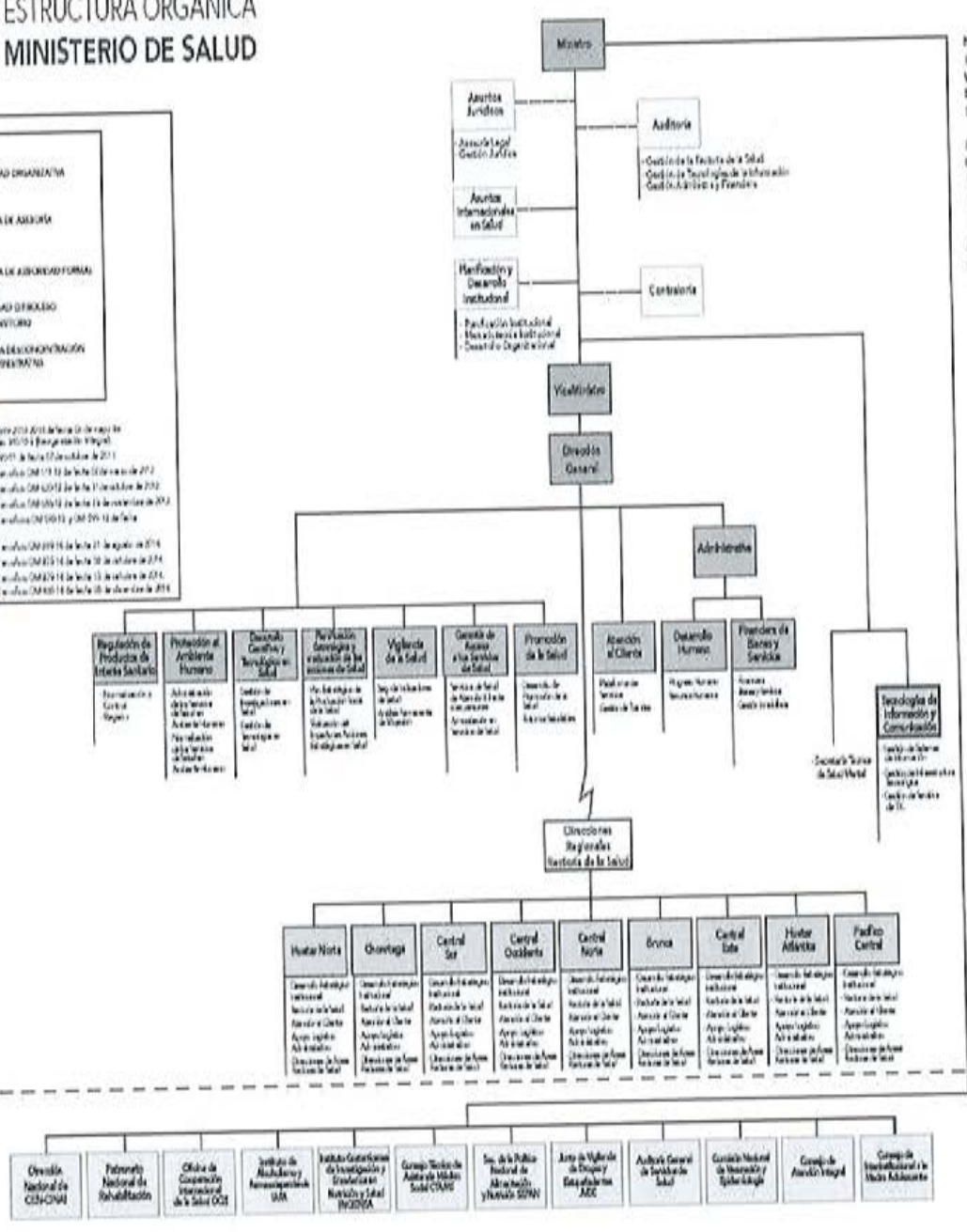
A continuación se presenta el **Organigrama del Ministerio de Salud**, a través del cual se ejecutan las funciones del Consejo y del Fideicomiso:



ESTRUCTURA ORGANICA MINISTERIO DE SALUD



Modificado en virtud del Decreto 2703 del 16 de mayo de 2013 y Decreto 1464 del 10 de mayo de 2014.
Modificado en virtud del Decreto 1464 del 10 de mayo de 2014.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.
Aprobado por MDS/PLAN en virtud del MDS/113 del 16 de mayo de 2013.





MINISTERIO DE SALUD

FIDEICOMISO 872 – MS/ CTAMS/ BNCR

2020

ENERO 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD
(C.T.A.M.S)

• **TITULO PRESUPUESTARIO: FIDEICOMISO 872 – MS/ CTAMS/ BNCR.**

Objetivo a largo plazo: Captar los ingresos provenientes de los servicios que brinda el Ministerio de Salud a fin de apoyar los planes, programas y proyectos del para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Misión: Coadyuvar al financiamiento para el logro de los objetivos de la Ley General de Salud y la operación, fortalecimiento, desarrollo, actualización y mejoras de los servicios, programas, proyectos y actividades que desarrolla el Ministerio de Salud, a efecto de que los servicios brindados por este sean oportunos, eficientes y seguros.

Visión: Constituirse en el instrumento financiero fortalecido, que facilite la recaudación de recursos provenientes de legados, donaciones, aportes del Estado, organismos nacionales e internacionales públicos y privados y los ingresos por servicios que brinda el Ministerio de Salud, para el financiamiento de los programas, proyectos y actividades que desarrolla

Objetivos Estratégicos:

1. Lograr que los recursos financieros se asignen de acuerdo con la planificación estratégica y operativa, a fin de que respondan a las necesidades de la institución y de acuerdo con las directrices de Gobierno.

Programa 630 - Gestión Intrainstitucional

Información General del Programa Presupuestario

TITULO PRESUPUESTARIO: Fideicomiso 872 MS/C.T.A.M.S./BNCR.

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: 630 - Gestión Intrainstitucional

UNIDAD EJECUTORA: División Administrativa

Misión: Liderar y articular a los responsables institucionales, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución y la gestión efectiva de los recursos en las unidades organizativas del nivel central, regional y local.

PRODUCTOS:

#	Producto	Beneficiario
1	Áreas Rectoras de Salud construidas	Ministerio de Salud
2	Servicios de apoyo a la gestión	Ministerio de Salud

Objetivos Estratégicos del Programa:

O.01. Administrar de forma oportuna, mediante el instrumento del Fideicomiso 872, los fondos provenientes de legados, donaciones, aportes del Estado, organismos nacionales e internacionales públicos y privados y los ingresos por servicios que brinda el Ministerio de Salud, para el financiamiento de los programas, proyectos y actividades que desarrolla.



# TIPO	INDICADORES	Cant. Und Prevista 2020	Estimación presupuestaria	Responsable
Gestión	1.1. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Grecia	3	316.516.630,00	Unidad de Gestión Inmobiliaria
Gestión	1.2. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Sarapiquí	5	400.000.000,00	
Gestión	1.3. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Sureste Metropolitana	3	306.900.000,00	
Gestión	1.4. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de San Ramón	3	450.000.000,00	
Gestión	1.5. Etapa de avance de la Construcción del Edificio para Albergar varias Direcciones del Ministerio de Salud en el Nivel Central	2	500.000.000,00	
Gestión	1.6. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Miramar	3	350.000.000,00	
Gestión	1.7. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de La Cruz	3	350.000.000,00	
Gestión	1.8. Etapa de avance de la Remodelación de la Central de Almacenamiento (CAD)	3	206.258.391,22	
Gestión	1.9. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Acosta	3	150.000.000,00	
Gestión	1.10. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Pavas	5	122.107.150,00	
Gestión	1.11. Etapa de avance de la construcción bodega sede regional San Ramón	6	100.000.000,00	
Gestión	1.12. Etapa de avance del Área Rectora de Salud de Esparza	5	50.000.000,00	
Gestión	2.1. Porcentaje de ejecución en los servicios de apoyo a la gestión	85	2.741.993.065,96	División Administrativa
Resultado	2.2. Porcentaje de ejecución en el Proyecto Río Azul	85	1.412.500.000,00	División administrativa
	TOTAL PROGRAMA 630		7.456.275.237,18	

Programa 631- Rectoría de la Producción Social de la Salud

Información General del Programa Presupuestario

TITULO PRESUPUESTARIO: Fideicomiso 872 MS/C.T.A.M.S./BNCR.

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: 631 – Rectoría de la Producción Social de la Salud

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Salud

Misión: Dirigimos y conducimos las acciones en salud de las instituciones y los ciudadanos, mediante la ejecución de las funciones rectoras, con el fin de garantizar el acceso a servicios y productos de salud oportunos y con calidad, así como la promoción de ambientes y estilos de vida saludables para el bienestar de la población.

PRODUCTOS:

#	Producto	Beneficiario
P.01	Políticas, planes, programas y proyectos en salud	Población en general
P.02	Vigilancia, Regulación y Control de actividades relacionadas con el ambiente humano	Población en general
P.03	Registro, regulación y control de productos de interés sanitario	Población en general
P.04	Control Integral de dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores	Población en general
P.05	Servicios de apoyo a la gestión rectora	Población en general

Objetivos Estratégicos del Programa:

O.01 Dirigir y conducir a las instituciones del sector y otros actores sociales, que intervienen en el proceso salud-enfermedad, con el fin de mejorar el estado de salud de la población.

O.02 Ejercer la regulación y el control de servicios, establecimientos, productos de interés sanitario, eventos, ambiente humano e investigaciones y tecnologías en salud, con el fin de proteger y mejorar el estado de salud de la población.

O.03 Fortalecer el control de vectores y el saneamiento básico mediante la prestación de servicios eficientes y oportunos, con la participación de la comunidad

Indicador	Cant. Und Prevista	Estimación presupuestaria	Responsable
1.1. Número de normas en salud mental desarrolladas.	1	16.000.000,00	Dr. Francisco Gólcher Secretaría Técnica de Salud Mental
1.2. Número de proyectos y estrategias ejecutados a nivel sectorial e interinstitucional.	92	446.228.920,50	Dr. Francisco Gólcher Secretaría Técnica de Salud Mental.
1.3. Porcentaje de avance del Sistema Centralizado de Información de Salud Mental	28	30.000.000,00	Dr. Francisco Gólcher Secretaría Técnica de Salud Mental.
1.4. Número de regiones de salud implementando el programa: Abordaje Integral del Embarazo Adolescente	1	100.000.000,00	Dra. Andrea Garita Castro Dirección de Planificación
1.5. Número de instituciones (MEP-PANI-CCSS-CENCINAI Y MS) con normativa nacional e interinstitucional y de rectoría en Salud Sexual y Reproductiva para personas adolescentes evaluada, actualizada y oficializada en las Regiones Brunca y Huetar Caribe.	5	18.014.500,00	Licda. Nancy Vargas Guevara Dirección de Planificación
1.6. Número de escuelas por área rectora de salud implementando la "Estrategia para el control de la aplicación del reglamento de sodas"	19	10.000.000,00	Dra. Cecilia Gamboa Cerda Dirección de Planificación
1.7. Número de cantones implementando la estrategia "Ciudades Amigables con las personas mayores y personas con discapacidad"	5	25.000.000,00	Dra. Flor Murillo Rodríguez Dirección de Planificación
1.8. Número de talleres para la sensibilización en empleadores, trabajadores y población en general sobre enfermedad Renal Crónica no Tradicional	37	56.700.000,00	Lic. Freddy Ledezma Orozco Dirección de Planificación
1.9. Número de talleres para la socialización del Protocolo de Vigilancia de la enfermedad Renal Crónica no Tradicional en el personal de salud	9	5.000.000,00	Dra. Adriana Torres Moreno Dirección de Vigilancia de la Salud
1.10. Número de talleres para la identificación de factores de riesgo y protectores desde el enfoque de determinantes sociales de la salud en diversos grupos poblacionales.	10	11.000.000,00	Licda. Pamela Monestel Zúñiga Dirección de Vigilancia de la Salud
1.11. Porcentaje de avance de la Campaña Interinstitucional de Prevención de Accidentes de Tránsito	90%	100.000.000,00	Licda. Ilse Chango Morales Unidad de Comunicación
2.1 Número de actividades en salud ambiental con vigilancia y control	864	248.500.000,00	Ing. Eugenio Androvetto Dirección de Protección al Ambiente Humano

2.2. Número de toneladas de residuos sólidos gestionados en forma integral diariamente.	3760	18.500.000,00	Ing. Eugenio Androvetto Dirección de Protección al Ambiente Humano
2.3. Etapa de avance del sistema de información de Registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC)	Etapa I	200.000.000,00	Ing. Eugenio Androvetto Dirección de Protección al Ambiente Humano
2.4. Número de emergencias por materiales peligrosos, calidad de agua y emisiones atmosféricas atendidas	5	105.000.000,00	Ing. Eugenio Androvetto Dirección de Protección al Ambiente Humano
3.1 Número de normas elaboradas o actualizadas	3	275.433.000,00	Dra. Guiselle Rodríguez Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
3.2. Número de productos inspeccionados o evaluados para verificar el cumplimiento de la normativa.	2350	275.433.000,00	Dra. Guiselle Rodríguez Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
3.3 Número de trámites de productos de interés sanitario evaluados	60000	1.124.857.324,00	Dra. Guiselle Rodríguez Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
4.1. Número de cantones con acciones para el control de vectores	31	977.737.498,57	Dr. Rodrigo Marín Rodríguez Dirección Vigilancia de la Salud
5.1. Porcentaje de ejecución en los servicios de apoyo a la gestión rectora	100	230.116.094,50	Dirección General de la Salud
TOTAL PROGRAMA 631		4.273.520.337,57	

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020**

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS
EN COLONES CORRIENTES**

CÓDIGO		MONTO
1 0 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS CORRIENTES	6 576 693 728,00
1 3 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 120 579 728,00
1 3 1 0 00 00 0 0 000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4 025 579 728,00
1 3 1 3 00 00 0 0 000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 025 579 728,00
1 3 1 3 02 00 0 0 000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	4 025 579 728,00
1 3 1 3 02 09 0 0 001	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	4 025 579 728,00
1 3 1 3 02 09 0 0 001 001	Permisos de Funcionamiento	1 607 132 937,00
1 3 1 3 02 09 0 0 001 002	Registros Sanitarios	2 418 446 791,00
1 3 9 0 00 00 0 0 001	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	95 000 000,00
1 3 9 9 00 00 0 0 001 007	Ingresos de calderas y aguas residuales	81 000 000,00
1 3 9 9 00 00 0 0 001 050	Ingreso análisis de laboratorio en asadas y acueductos	14 000 000,00
1 4 0 0 00 00 0 0 000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 456 114 000,00
1 4 1 0 00 00 0 0 000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2 456 114 000,00
1 4 1 2 00 00 0 0 001	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	2 456 114 000,00
1 4 1 2 00 00 0 0 001 012	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social - Río Azul	1 412 500 000,00
1 4 1 2 00 00 0 0 001 013	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social - JPS	1 043 614 000,00
3 0 0 0 00 00 0 0 000	FINANCIAMIENTO	5 153 101 846,68
3 3 0 0 00 00 0 0 000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5 153 101 846,68
3 3 1 0 00 00 0 0 900	SUPERAVIT LIBRE	3 518 402 203,18
3 3 1 1 00 00 0 0 900 002	Superávit libre Fideicomiso	3 518 402 203,18
3 3 2 0 00 00 0 0 921	SUPERAVIT ESPECÍFICO	1 634 699 643,50
3 3 2 0 00 00 0 0 921 006	Superávit Específico Fideicomiso - JPS	1 300 168 513,50
3 3 2 0 00 00 0 0 921 036	Superávit Específico Fideicomiso - CCSS ARS Grecia	316 516 630,00
3 3 2 0 00 00 0 0 921 038	Superávit Específico Fideicomiso - JPS - PEA	18 014 500,00
TOTAL DE INGRESOS		11 729 795 574,68

JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS

Los recursos para financiar el **Presupuesto Ordinario 2020** del **Fideicomiso 872 Ministerio de Salud – CTAMS – Banco Nacional de Costa Rica**, por un monto de **¢11.729.795.6 miles**, se originan en las fuentes de financiamiento descritas en el siguiente cuadro:

Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR Detalle de Ingresos Presupuestados para el 2020		
Fuente de Financiamiento	Monto	Porcentaje
INGRESOS CORRIENTES	6.576.693.7	56%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.120.579.7	79%
Registros y Permisos Sanitarios	4.025.579.7	98%
Ingresos Varios No Especificados	95.000.0	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.456.114.0	21%
Consejo Técnico de Asistencia Médico Social – Río Azul	1.412.500.0	58%
Consejo Técnico de Asistencia Médico Social – JPS	1.043.614.0	42%
FINANCIAMIENTO	5.153.101.8	44%
SUPERAVIT LIBRE	3.518.402.2	68%
Superávit Libre Fideicomiso	3.518.402.2	100%
SUPERAVIT ESPECIFICO	1.634.699.6	32%
Superávit Específico Fideicomiso – JPS	1.300.168.5	80%
Superávit Específico Fideicomiso – CCSS Grecia	316.516.6	19%
Superávit Específico Fideicomiso – JPS – PEA	18.014.5	1%
INGRESOS TOTALES	11.729.795.6	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto será financiado en un **56%** por **Ingresos Corrientes**, para un total de **¢6.576.693.7 miles** y un **44%** corresponde a **Financiamiento por Superávit**, por un monto de **¢5.153.101.8 miles**.

Los ingresos corrientes provienen de dos fuentes de recursos, **Venta de Servicios** por **¢4.120.579.7**, que representan el **79%**, constituyendo la principal fuente de fondos en este grupo, mientras que el restante **21%** corresponde a **Transferencias Corrientes**, por un monto de **¢2.456.114.0**

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

La Venta de Servicios está conformada por dos rubros: **Registros y Permisos Sanitarios**, por **¢4.025.579,7 miles**, que representa el mayor peso con un **98%** del total del segmento, y la fuente de recursos menos significativa del grupo los **Ingresos Varios No Especificados**, que solamente representan el **2%**, para un monto de **¢95.000.0 miles**.

En lo que corresponde al segmento de las **Transferencias Corrientes**, están conformadas por una fuente de recursos, la de mayor importancia es la transferencia que se recibirá del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (**CTAMS**), por un monto de **¢1.412.500.0 miles**, que representa el **58%** del total de las Transferencias, estos recursos los recibirá el CTAMS del Presupuesto Ordinario del Gobierno para el 2020 y están destinados a financiar la continuación de los trabajos de mitigación de los efectos indeseables en el ambiente y la salud pública del Relleno Sanitario de Río Azul.

El **CTAMS** también realizará una segunda transferencia al Fideicomiso por un monto de **¢1.043.614.0 miles**, que alcanza el **42%** del total de las transferencias, estos recursos los financia el CTAMS con la transferencia que recibirá en el 2020 de la Junta de Protección Social (**JPS**), por lo cual el Fideicomiso los utilizará para financiar gastos relacionados exclusivamente con programas públicos de salud preventiva.

Con respecto a los recursos por **Financiamiento** este está conformado por el **Superávit Libre de Fideicomiso** por un monto de **¢3.518.402.2 miles** que representa el **68%**, y el **Superávit Específico de Fideicomiso** con un monto de **¢1.634.699.6 miles**, que equivale al **32%**.

A continuación se describe la metodología para el cálculo de la proyección para cada fuente de ingresos, así como su base legal:

INGRESOS CORRIENTES:

Los Ingresos Corrientes presupuestados para el 2020 están constituidos por las siguientes fuentes de financiamiento:

1. **Registros y Permisos Sanitarios**: por la suma de **¢4.025.579.7 miles**, estos recursos provienen de los pagos que realizan los administrados por los servicios que

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

reciben del Ministerio de Salud, específicamente por los Registros y Permisos Sanitarios.

La proyección para el 2020 se expone en el siguiente cuadro:

FIDEICOMISO 872 - PROYECCION INGRESOS CORRIENTES Y COSTOS FIJOS - 2020							
PROYECCIÓN DE INGRESOS POR REGISTROS SANITARIOS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO							
Fuente de recursos	2015	2016	2017	2018	A JULIO 2019	2019 Proyectado Línea Recta Base JULIO	2020 Promedio Simple Últimos 5 años (CGR)
Registros Sanitarios	1,859,045,793	2,253,968,093	2,302,479,338	2,630,649,279	1,776,886,679	3,046,091,450	2,418,446,791
Permisos Funcionamiento	1,453,808,912	1,497,098,721	1,709,079,013	1,626,597,415	1,020,297,030	1,749,080,623	1,607,132,937
TOTALES	3,312,854,705	3,751,066,814	4,011,558,351	4,257,246,694	2,797,183,709	4,795,172,073	4,025,579,727

Como se puede observar en el cuadro anterior se utilizó el método de línea recta, para el cálculo de la proyección de ingresos para el período 2020.

Actualmente estos ingresos tienen su base legal en los siguientes decretos:

Decreto 28466-S: "Reglamento de inscripción, control, importación y publicidad de Medicamentos." (La Gaceta Nº42, del 29/02/2000) y los decretos relacionados 28510-S, 31192-S, 31847-S y 32467-S.

Decreto 30060-S: "Reglamento para notificación, importación y control de Productos Cosméticos." (La Gaceta Nº10, del 15/01/2002) y los decretos relacionados 31044-S, 31198-S, 32642-S, 35318-S y 37125-S.

Decreto 31595-S: "Reglamento de notificación de materias primas, registro sanitario, importación, desalmacenaje y vigilancia de Alimentos." (La Gaceta Nº16, del 13/01/2004) y los decretos relacionados 32468-S y 36134-S.

Decreto 29317-S: "Reglamento para la inscripción, importación, comercialización y publicidad de productos con base en recursos naturales industrializados y con cualidades medicinales." (La Gaceta Nº41, del 27/02/2001) y los decretos relacionados 31000-S, 31207-S y 32518-S.

Decreto 35279-S: "Cobro de registro y vigilancia sanitaria de Productos Higiénicos." (La Gaceta Nº108, del 05/06/2009) y el decreto relacionado 37125-S.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Decreto 34482-S: "Reglamento para registro, clasificación, importación y control de Equipo y Material Biomédico." (La Gaceta Nº89, del 25/04/2008) y el decreto relacionado 32780-S.

Decreto 34728-S: Reglamento general para el otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud. (La Gaceta Nº174, del 09/09/2008).

Decreto 34580-S: Reglamento para el otorgamiento del Permiso Sanitario de Funcionamiento a los Casinos de Juego. (La Gaceta Nº124, del 27/06/2008).

Con estos recursos se financian las siguientes partidas de gastos:

Partida	Monto (Miles)
Servicios	3.062.534.9
Materiales y Suministros	589.561.5
Bienes Duraderos	223.483.4
Transferencias corrientes	150.000.0
Total	4.025.579.7

- 2. Ingresos Varios No Especificados:** por un monto de **¢81.000.0 miles**, corresponde al pago de servicios de laboratorio que realizarán los administrados para pruebas de aguas residuales y gases de calderas y hornos, base legal en los siguientes decretos:

Decreto 36551 MINAET-MTSS: Reglamento sobre Emisión de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Calderas. (La Gaceta Nº125 del 29/06/2011).

Decreto 33601-S MINAET-S: Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales. (La Gaceta Nº55, Alcance 8, del 19/03/2007).

Con estos recursos se financia la siguiente partida de gastos:

Partida	Monto (Miles)
Servicios	81.000.0
Total	81.000.0

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

3. **Ingresos para análisis de laboratorios en asadas y acueductos:** por un monto de **¢14.000.0 miles**, corresponde al pago de análisis de laboratorio en 70 asadas y acueductos del país, base legal en el siguiente decreto:

Decreto Ejecutivo 38924-S MINAET-MTSS: Reglamento para la calidad del agua potable del 12 de enero de 2015.

Partida	Monto (Miles)
Servicios	14.000.0
Total	14.000.0

4. **Transferencia del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTMAS):** por la suma de **¢1.412.500,0 miles**, estos recursos se encuentran incluidos en el **"Proyecto de Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República 2020"**, como una Transferencia a favor del **CTAMS**, bajo el siguiente renglón presupuestario:

60102 001 1310 3250 248 CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL. 1.412.500.000
(PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE EFECTOS
INDESEABLES EN EL AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA EN
EL RELLENO SANITARIO DE RÍO AZUL, SEGÚN LEY N°
5412 Y SUS REFORMAS Y CONTRATO DM-HC-6231-15 Y
LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY
No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).
Céd. Jur 2-100-046254

Dado que el CTAMS no es un organismo ejecutor de recursos, incluye este monto en su Presupuesto Ordinario 2020, como una transferencia a favor del FIDEICOMISO 872 MS-CTAMS-BNCR, el cual la utilizará para financiar las Obras de Post-Cierre en el Relleno Sanitario de Río Azul.

Con estos recursos se financia la siguiente partida de gastos:

Partida	Monto (Miles)
Bienes Duraderos	1.412.500.0
Total	1.412.500.0

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

5. Transferencia del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTMAS): por un monto de **¢1.043.614.0 miles**, esta transferencia se origina en la transferencia que recibirá el CTAMS de parte de la Junta de Protección Social, de acuerdo con lo que estipula el Artículo 8 de la **Ley 8718** "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales".

Por ser el CTAMS un organismo captador de recursos que no tiene dentro de sus facultades legales ejecutar los fondos que recauda, incluye estos recursos en su Presupuesto Ordinario 2020 como una transferencia al **Fideicomiso 872 MS-CTMAS-BNCR**, para que este organismo sea el que los ejecute en actividades propias para el logro de sus objetivos, a través del programa 631 Rectoría de la Producción Social de la Salud, en programas públicos de salud preventiva.

Con estos recursos se financia las siguientes partidas de gasto:

Partida	Monto (Miles)
Servicios	361.361.4
Materiales y Suministros	512.252.6
Bienes Duraderos	170.000.0
Total	1.043.614.0

INGRESOS POR FINANCIAMIENTO:

Los Ingresos por Financiamiento para el 2019 provienen exclusivamente de Recursos de Vigencias Anteriores, conformado por superávits, cuya proyección es certificada por el Jefe de la Unidad Financiera del Ministerio de Salud (**Anexo N°2**):

6. **Superávit Libre Fideicomiso**: por **¢3.518.402.2 miles**, para financiar a través del Programa 630 Gestión Intrainstitucional construcciones iniciadas en el año 2019 quedan pendientes, así como construcciones nuevas y otros Bienes Duraderos, según el siguiente detalle:

Partida	Monto (Miles)
Bienes Duraderos	3.518.402.2
Total	3.518.402.2

7. **Superávit Específico Junta de Protección Social (JPS)**: por **¢1.300.168.5 miles**, para financiar a través del Programa 631 Rectoría de la Producción Social de la Salud, en programas públicos de salud preventiva, según el siguiente detalle:

Partida	Monto (Miles)
Servicios	836.717.5
Materiales y Suministros	374.501.0
Bienes Duraderos	88.950.0
Total	1.300.168.5

8. **Superávit Específico CCSS ARS Grecia**: por **¢316.516.6 miles**, estos recursos se originan del pago recibido por parte de la CCSS correspondiente a la negociación del Intercambio de propiedades en Grecia, se utilizara para financiar a través del Programa 630 Gestión Intrainstitucional la construcción de un edificio que albergara al ARS Grecia, según el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Partida	Monto (Miles)
Bienes Duraderos	316.516.6
Total	316.516.6

9. **Superávit Específico JPS-PEA:** por **¢18.014.5 miles**, para incorporar al presupuesto 2020 los compromisos adquiridos por el Proyecto Prevención Salud Mesoamérica:

Partida	Monto (Miles)
Materiales y suministros	2.896.0
Bienes duraderos	15.118.5
Total	18.014.5

En la sección de Justificación de los Gastos se detalle a nivel de subpartidas los gastos que son financiados por cada una de las fuentes de recursos descritas en este documento, correspondiente al Presupuesto Ordinario 2019 del **Fideicomiso 872 MS-CTMAS-BNCR**.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	4 355 613 829,50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 479 211 045,00
5	BIENES DURADEROS	5 744 970 700,18
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150 000 000,00
TOTAL		11 729 795 574,68

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	4 355 613 829,50
1 01			ALQUILERES	477 377 988,00
001 001 1120 10101			Alquiler de edificios, locales y terrenos	50 010 000,00
001 001 1120 10199			Otros alquileres	141 250 000,00
001 002 1120 10199			Otros alquileres	144 867 988,00
001 002 1120 10199			Otros alquileres	141 250 000,00
1 02			SERVICIOS BÁSICOS	28 585 000,00
001 001 1120 10201			Servicio de agua y alcantarillado	265 000,00
001 001 1120 10203			Servicio de correo	11 300 000,00
001 001 1120 10204			Servicio de telecomunicaciones	13 000 000,00
001 001 1120 10299			Otros servicios básicos	4 020 000,00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	139 186 791,00
001 001 1120 10301			Información	4 000 000,00
001 001 1120 10302			Publicidad y propaganda	165 000,00
001 001 1120 10303			Impresión, encuadernación y otros	6 207 141,00
001 001 1120 10304			Transporte de bienes	35 000,00
001 001 1120 10305			Servicios aduaneros	2 260 000,00
001 001 1120 10306			Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	41 577 650,00
001 001 1120 10307			Servicios Transf. Electrónica Información	23 442 000,00
001 002 1120 10306			Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	24 000 000,00
001 002 1120 10306			Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
001 002 1120 10301			Información	0,00
001 002 1120 10307			Servicios Transf. Electrónica Información	22 500 000,00
001 013 1120 10301			Información	500 000,00
001 013 1120 10303			Impresión, encuadernación y otros	11 500 000,00
921 006 1120 10301			Información	3 000 000,00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 360 905 137,00
001 001 1120 10403			Servicios de Ingeniería	10 170 000,00
001 001 1120 10406			Servicios generales	8 594 370,00
001 001 1120 10499			Otros servicios de gestión y apoyo	30 285 431,00
001 002 1120 10401			Servicios Médicos y de Laboratorio	370 866 000,00
001 002 1120 10405			Servicios informáticos	979 989 336,00
001 007 1120 10403			Servicios de Ingeniería	81 000 000,00
001 013 1120 10403			Servicios de ingeniería	77 000 000,00
001 013 1120 10404			Servicios en ciencias económicas y sociales	100 000 000,00
001 013 1120 10405			Servicios informáticos	25 000 000,00
001 050 1120 10403			Servicios de Ingeniería	14 000 000,00
921 006 1120 10404			Servicios en ciencias económicas y sociales	254 000 000,00
921 006 1120 10405			Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	225 000 000,00
921 006 1120 10499			Otros servicios de gestión y apoyo	185 000 000,00
1 05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	166 085 000,00
001 001 1120 10501			Transporte dentro del país	1 085 000,00
001 001 1120 10502			Viáticos dentro del país	99 000 000,00
001 001 1120 10503			Transporte en el exterior	15 000 000,00
001 001 1120 10504			Viáticos en el exterior	15 000 000,00
001 002 1120 10501			Transporte dentro del país	5 000 000,00
001 002 1120 10502			Viáticos dentro del país	1 000 000,00
001 002 1120 10503			Transporte en el exterior	15 000 000,00
001 002 1120 10504			Viáticos en el exterior	15 000 000,00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1 07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	331 858 920,50
001 001 1120	10701		Actividades de capacitación	64 780 000,00
001 013 1120	10701		Actividades de capacitación	97 361 400,00
921 006 1120	10701		Actividades de capacitación	158 217 520,50
921 006 1120	10702		Actividades protocolarias y sociales	11 500 000,00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	851 614 993,00
001 001 1120	10801		Mantenimiento de edificios y locales	286 771 688,00
001 001 1120	10805		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	220 214 475,00
001 001 1120	10806		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	165 000,00
001 001 1120	10807		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6 830 442,00
001 001 1120	10808		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist. informacion	179 211 000,00
001 001 1120	10899		Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 444 671,00
001 002 1120	10801		Mantenimiento de edificios y locales	73 977 717,00
001 002 1120	10801		Mantenimiento de edificios y locales	25 000 000,00
001 013 1120	10804		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50 000 000,00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1 479 211 045,00
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	815 262 222,57
001 001 1120	20101		Combustibles y lubricantes	15 871 000,00
001 001 1120	20102		Productos farmacéuticos y medicinales	2 070 000,00
001 001 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	75 502 151,00
001 001 1120	20199		Otros productos químicos	8 536 073,00
001 002 1120	20101		Combustibles y lubricantes	135 000 000,00
001 002 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	66 896 500,00
001 002 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	6 769 000,00
001 013 1120	20102		Productos farmacéuticos y medicinales	312 382 600,00
001 013 1120	20199		Otros productos químicos	3 700 000,00
921 006 1120	20101		Combustibles y lubricantes	50 000,00
921 006 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	188 484 898,57
921 006 1120	20199		Otros productos químicos	
2 02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6 179 722,00
001 001 1120	20203		Alimentos y bebidas	4 179 722,00
921 006 1120	20203		Alimentos y bebidas	2 000 000,00
2 03			MATERIALES Y PRODUCT DE USO EN LA CONSTR Y MANTENIM	17 301 092,00
001 001 1120	20301		Materiales y productos metálicos	3 001 833,00
001 001 1120	20302		Materiales y productos minerales y asfálticos	2 128 328,00
001 001 1120	20303		Madera y sus derivados	2 778 704,00
001 001 1120	20304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 423 637,00
001 001 1120	20305		Materiales y productos de vidrio	1 286 000,00
001 001 1120	20306		Materiales y productos de plástico	570 406,00
001 001 1120	20399		Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 747 684,00
001 002 1120	20304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	364 500,00
2 04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	67 635 403,00
001 001 1120	20401		Herramientas e instrumentos	2 350 601,00
001 001 1120	20402		Repuestos y accesorios	34 480 802,00
001 002 1120	20401		Herramientas e instrumentos	512 500,00
001 002 1120	20402		Repuestos y accesorios	30 291 500,00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	572 832 605,43
001 001 1120	29901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	22 663 800,00
001 001 1120	29902		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 190 000,00
001 001 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	58 759 234,00
001 001 1120	29904		Textiles y vestuario	996 454,00
001 001 1120	29905		Útiles y materiales de limpieza	16 314 555,00
001 001 1120	29906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 523 293,00
001 001 1120	29907		Útiles y materiales de cocina y comedor	758 316,00
001 001 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	1 140 859,00
001 002 1120	29901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	21 170 500,00
001 002 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	56 350 000,00
001 002 1120	29905		Útiles y materiales de limpieza	15 159 500,00
001 002 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	543 000,00
001 013 1120	29904		Textiles y vestuario	102 556 000,00
001 013 1120	29906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	70 545 000,00
001 013 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	20 000 000,00
921 006 1120	29901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	10 000 000,00
921 006 1120	29902		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	15 000 000,00
921 006 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	26 000 000,00
921 006 1120	29904		Textiles y vestuario	87 000 000,00
921 006 1120	29907		Útiles y materiales de cocina y comedor	150 000,00
921 006 1120	29906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	20 000 000,00
921 006 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	22 116 094,43
921 038 1120	29904		Textiles y vestuario	2 896 000,00
5			BIENES DURADEROS	5 744 970 700,18
5 01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 010 688 528,96
001 001 2210	50101		Maquinaria y equipo para la producción	90 000,00
001 001 2210	50103		Equipo de comunicación	1 516 685,00
001 001 2210	50104		Equipo y mobiliario de oficina	70 649 151,00
001 001 2210	50105		Equipo y programas de cómputo	3 822 500,00
001 001 2210	50106		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	105 500,00
001 001 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	3 591 781,00
001 002 2210	50103		Equipo de comunicación	1 000 000,00
001 002 2210	50104		Equipo y mobiliario de oficina	119 151 169,00
001 002 2210	50105		Equipo y programas de cómputo	1 275 000,00
001 002 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	2 281 581,00
001 013 2210	50102		Equipo de transporte	170 000 000,00
900 002 2210	50102		Equipo de transporte	200 000 000,00
900 002 2210	50106		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	333 136 661,96
921 006 2210	50102		Equipo de transporte	30 000 000,00
921 006 2210	50103		Equipo de comunicación	10 000 000,00
921 006 2210	50104		Equipo y mobiliario de oficina	7 000 000,00
921 006 2210	50105		Equipo y programas de cómputo	1 950 000,00
921 006 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	40 000 000,00
921 038 2210	50104		Equipo y mobiliario de oficina	5 814 000,00
921 038 2210	50105		Equipo y programas de cómputo	6 110 000,00
921 038 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	3 194 500,00
5 02			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 714 282 171,22
001 012 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras	1 412 500 000,00
900 002 2110	50201		Edificios	1 156 900 000,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras	1 828 365 541,22
921 036 2110	50201		Edificios	316 516 630,00
5 99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	20 000 000,00
001 001 2240	59903		Bienes intangibles	20 000 000,00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CONSOLIDADO GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150 000 000,00
6 01			TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	150 000 000,00
001 002 1310	60102		TRANSF. corrientes a órganos desconcentrados (INCIENSA)	150 000 000,00
TOTAL				11 729 795 574,68

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 630
GESTION INTRAINSTITUCIONAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	1 530 811 585,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	454 561 452,00
5	BIENES DURADEROS	5 470 902 200,18
TOTAL		7 456 275 237,18

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 630
GESTION INTRAINSTITUCIONAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	1 530 811 585,00
1 01			ALQUILERES	332 510 000,00
001 001 1120	10101		Alquiler de edificios, locales y terrenos	50 010 000,00
001 001 1120	10199		Otros alquileres	141 250 000,00
001 002 1120	10199		Otros alquileres	141 250 000,00
1 02			SERVICIOS BÁSICOS	28 585 000,00
001 001 1120	10201		Servicio de agua y alcantarillado	265 000,00
001 001 1120	10203		Servicio de correo	11 300 000,00
001 001 1120	10204		Servicio de telecomunicaciones	13 000 000,00
001 001 1120	10299		Otros servicios básicos	4 020 000,00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	124 186 791,00
001 001 1120	10301		Información	4 000 000,00
001 001 1120	10302		Publicidad y propaganda	165 000,00
001 001 1120	10303		Impresión, encuadernación y otros	6 207 141,00
001 001 1120	10304		Transporte de bienes	35 000,00
001 001 1120	10305		Servicios aduaneros	2 260 000,00
001 001 1120	10306		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	41 577 650,00
001 001 1120	10307		Servicios Transf. Electronica de Información	23 442 000,00
001 002 1120	10306		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	24 000 000,00
001 002 1120	10307		Servicios Transf. Electronica de Información	22 500 000,00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	49 049 801,00
001 001 1120	10403		Servicios de ingeniería	10 170 000,00
001 001 1120	10406		Servicios generales	8 594 370,00
001 001 1120	10499		Otros servicios de gestión y apoyo	30 285 431,00
1 05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	130 085 000,00
001 001 1120	10501		Transporte dentro del país	1 085 000,00
001 001 1120	10502		Viáticos dentro del país	99 000 000,00
001 001 1120	10503		Transporte en el exterior	15 000 000,00
001 001 1120	10504		Viáticos en el exterior	15 000 000,00
1 07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	64 780 000,00
001 001 1120	10701		Actividades de capacitación	64 780 000,00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	801 614 993,00
001 001 1120	10801		Mantenimiento de edificios y locales	286 771 688,00
001 001 1120	10805		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	220 214 475,00
001 001 1120	10806		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	165 000,00
001 001 1120	10807		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6 830 442,00
001 001 1120	10808		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist. informacion	179 211 000,00
001 001 1120	10899		Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 444 671,00
001 002 1120	10801		Mantenimiento de edificios y locales	73 977 717,00
001 002 1120	10808		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist. informacion	25 000 000,00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 630
GESTION INTRAINSTITUCIONAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	454 561 452,00
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	168 875 724,00
001 001 1120	20101		Combustibles y lubricantes	15 871 000,00
001 001 1120	20102		Productos farmacéuticos y medicinales	2 070 000,00
001 001 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	75 502 151,00
001 001 1120	20199		Otros productos químicos	8 536 073,00
001 002 1120	20104		Tintas, pinturas y diluyentes	66 896 500,00
2 02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4 179 722,00
001 001 1120	20203		Alimentos y bebidas	4 179 722,00
2 03			MATERIALES Y PRODUCT DE USO EN LA CONSTR Y MANTENIM	17 301 092,00
001 001 1120	20301		Materiales y productos metálicos	3 001 833,00
001 001 1120	20302		Materiales y productos minerales y asfálticos	2 128 328,00
001 001 1120	20303		Madera y sus derivados	2 778 704,00
001 001 1120	20304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 423 637,00
001 001 1120	20305		Materiales y productos de vidrio	1 286 000,00
001 001 1120	20306		Materiales y productos de plástico	570 406,00
001 001 1120	20399		Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 747 684,00
001 002 1120	20304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	364 500,00
2 04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	67 635 403,00
001 001 1120	20401		Herramientas e instrumentos	2 350 601,00
001 001 1120	20402		Repuestos y accesorios	34 480 802,00
001 002 1120	20401		Herramientas e instrumentos	512 500,00
001 002 1120	20402		Repuestos y accesorios	30 291 500,00
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	196 569 511,00
001 001 1120	29901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	22 663 800,00
001 001 1120	29902		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 190 000,00
001 001 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	58 759 234,00
001 001 1120	29904		Textiles y vestuario	996 454,00
001 001 1120	29905		Útiles y materiales de limpieza	16 314 555,00
001 001 1120	29906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 523 293,00
001 001 1120	29907		Útiles y materiales de cocina y comedor	758 316,00
001 001 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	1 140 859,00
001 002 1120	29901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	21 170 500,00
001 002 1120	29903		Productos de papel, cartón e impresos	56 350 000,00
001 002 1120	29905		Útiles y materiales de limpieza	15 159 500,00
001 002 1120	29999		Otros útiles, materiales y suministros	543 000,00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 630
GESTION INTRAINSTITUCIONAL
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
5			BIENES DURADEROS	5 470 902 200,18
5 01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	736 620 028,96
001 001 2210	50101		Maquinaria y equipo para la producción	90 000,00
001 001 2210	50103		Equipo de comunicación	1 516 685,00
001 001 2210	50104		Equipo y mobiliario de oficina	70 649 151,00
001 001 2210	50105		Equipo y programas de cómputo	3 822 500,00
001 001 2210	50106		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	105 500,00
001 001 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	3 591 781,00
001 002 2210	50103		Equipo de comunicación	1 000 000,00
001 002 2210	50104		Equipo y mobiliario de oficina	119 151 169,00
001 002 2210	50105		Equipo y programas de cómputo	1 275 000,00
001 002 2210	50199		Maquinaria y equipo diverso	2 281 581,00
900 002 2210	50102		Equipo de transporte	200 000 000,00
900 002 2210	50106		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	333 136 661,96
5 02			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 714 282 171,22
001 012 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras	1 412 500 000,00
900 002 2110 50201			Edificios	1 156 900 000,00
900 002 2110	50201		ARS San Ramón	450 000 000,00
900 002 2110	50201		ARS Surestemetropolitana	306 900 000,00
900 002 2110	50201		ARS Sarapiquí	400 000 000,00
921 036 2110 50201			Edificios	316 516 630,00
921 036 2110	50201		ARS Grecia	316 516 630,00
900 002 2150 50299			Otras construcciones adiciones y mejoras	1 828 365 541,22
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - Auditoría General de Salud	500 000 000,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - Región Central Occidente	100 000 000,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - ARS Esparza	50 000 000,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - ARS Pavas	122 107 150,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - CAD	206 258 391,22
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - ARS La Cruz	350 000 000,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - ARS Acosta	150 000 000,00
900 002 2150	50299		Otras construcciones adiciones y mejoras - ARS Miramar	350 000 000,00
5 99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	20 000 000,00
001 001 2240	59903		Bienes intangibles	20 000 000,00
TOTAL				7 456 275 237,18

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 631
RECTORIA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
1	SERVICIOS	2 824 802 244,50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 024 649 593,00
5	BIENES DURADEROS	274 068 500,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150 000 000,00
TOTAL		4 273 520 337,50

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 631
RECTORIA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
1			SERVICIOS	2 824 802 244,50
1 01			ALQUILERES	144 867 988,00
001 002 1120	10199		Otros alquileres	144 867 988,00
1 03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15 000 000,00
001 013 1120	10301		Información	500 000,00
001 013 1120	10303		Impresión, encuadernación y otros	11 500 000,00
921 006 1120	10301		Información	3 000 000,00
1 04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 311 855 336,00
001 002 1120	10401		Servicios Médicos y de Laboratorio	370 866 000,00
001 002 1120	10405		Servicios informáticos	979 989 336,00
001 007 1120	10403		Servicios de Ingeniería	81 000 000,00
001 013 1120	10403		Servicios de Ingeniería	77 000 000,00
001 013 1120	10404		Servicios en ciencias economicas y sociales	100 000 000,00
001 013 1120	10405		Servicios informáticos	25 000 000,00
001 050 1120	10403		Servicios de ingeniería	14 000 000,00
921 006 1120	10404		Servicios en ciencias economicas y sociales	254 000 000,00
921 006 1120	10405		Servicios de desarrollo se sistemas informáticos	225 000 000,00
921 006 1120	10499		Otros servicios de gestión y apoyo	185 000 000,00
1 05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	36 000 000,00
001 002 1120	10501		Transporte dentro del país	5 000 000,00
001 002 1120	10502		Viáticos dentro del país	1 000 000,00
001 002 1120	10503		Transporte en el exterior	15 000 000,00
001 002 1120	10504		Viáticos en el exterior	15 000 000,00
1 07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	267 078 920,50
001 013 1120	10701		Actividades de capacitación	97 361 400,00
921 006 1120	10701		Actividades de capacitación	158 217 520,50
921 006 1120	10702		Actividades protocolarias y sociales	11 500 000,00
1 08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	50 000 000,00
001 013 1120	10804		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50 000 000,00

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD-CTAMS-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA 631
RECTORIA DE LA PRODUCCION SOCIAL DE LA SALUD
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR SUBPARTIDA
EN COLONES CORRIENTES

CÓDIGO			CONCEPTO	MONTO
FF	CE	CO		
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1 024 649 593,00
2 01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	646 386 498,57
001 002 1120 20101			Combustibles y lubricantes	135 000 000,00
001 013 1120 20102			Productos farmacéuticos y medicinales	6 769 000,00
001 013 1120 20199			Otros productos químicos	312 382 600,00
921 006 1120 20101			Combustibles y lubricantes	3 700 000,00
921 006 1120 20104			Tintas, pinturas y diluyentes	50 000,00
921 006 1120 20199			Otros productos químicos	188 484 898,57
2 02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2 000 000,00
921 006 1120 20203			Alimentos y bebidas	2 000 000,00
2 99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	376 263 094,43
001 013 1120 29904			Textiles y vestuario	102 556 000,00
001 013 1120 29906			Útiles y materiales de resguardo y seguridad	70 545 000,00
001 013 1120 29999			Otros útiles, materiales y suministros	20 000 000,00
921 006 1120 29901			Útiles y materiales de oficina y cómputo	10 000 000,00
921 006 1120 29902			Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	15 000 000,00
921 006 1120 29903			Productos de papel, cartón e impresos	26 000 000,00
921 006 1120 29904			Textiles y vestuario	87 000 000,00
921 006 1120 29906			Útiles y materiales de resguardo y seguridad	20 000 000,00
921 006 1120 29907			Útiles y materiales de cocina y comedor	150 000,00
921 006 1120 29999			Otros útiles, materiales y suministros	22 116 094,43
921 038 1120 29904			Textiles y vestuario	2 896 000,00
5			BIENES DURADEROS	274 068 500,00
5 01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	274 068 500,00
001 013 2210 50102			Equipo de transporte	170 000 000,00
921 006 2210 50102			Equipo de transporte	30 000 000,00
921 006 2210 50103			Equipo de comunicación	10 000 000,00
921 006 2210 50104			Equipo y mobiliario de oficina	7 000 000,00
921 006 2210 50105			Equipo y programas de cómputo	1 950 000,00
921 006 2210 50199			Maquinaria y equipo diverso	40 000 000,00
921 038 2210 50104			Equipo y mobiliario de oficina	5 814 000,00
921 038 2210 50105			Equipo y programas de cómputo	6 110 000,00
921 038 2210 50199			Maquinaria y equipo diverso	3 194 500,00
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150 000 000,00
6 01			TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	150 000 000,00
001 002 1310 60102 03			TRANSF. corrientes a órganos desconcentrados (INCIENSA)	150 000 000,00
TOTAL				4 273 520 337,50

ANALISIS DE LOS GASTOS

La estimación de los gastos para el 2020 se realizó utilizando la metodología de línea recta, usando como base los datos históricos de los últimos años y una proyección de gastos al 31 de diciembre del 2019 (basada en los datos reales al 31 de agosto del 2019), así como la incorporación de gastos específicos definidos por obligaciones contractuales y compromisos legales o administrativos. Como resultado de la proyección se tiene que el total de gastos para el 2020 asciende a la suma de **¢11.729.795.6 miles**, detallados por Partida en el siguiente cuadro:

Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR		
Detalle de Gastos Presupuestados para el 2020		
Partida	Monto	Porcentaje
Servicios	4.355.613.8	37.1%
Materiales y Suministros	1.479.211.0	12.6%
Bienes Duraderos	5.744.970.7	49.0%
Transferencias	150.000.0	1.3%
Total	11.729.795.6	100%

Como se puede observar en la distribución de los gastos, los más significativos para el ejercicio económico 2020, se ubican dentro de la partida de **Bienes Duraderos** con un **49.0%** seguidos de los **Servicios** que representan un **37.1%**, los gastos por **Materiales y Suministros** alcanzan el **12.6%** del presupuesto y **Transferencias** un **1.3%**.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ANALISIS DEL GRUPO DE BIENES DURADEROS:

A nivel de Partidas, en primer lugar de importancia se encuentran los **Bienes Duraderos**, con una participación en el presupuesto del **49.0% (¢5.744.970.7 miles)**, donde se incluye la construcción de las nuevas instalaciones para las siguientes áreas, **ARS de Grecia**, con un valor estimado de **¢316.516.6 miles**, **ARS de Sureste Metropolitana**, con un valor estimado de **¢306.900.0 miles**, **ARS de Sarapiquí**, con un valor estimado de **¢400.000.0 miles**, **ARS de San Ramón**, con un valor estimado de **¢450.000.0 miles**, estas obras se realizarán con el fin de dotar de un espacio físico y saludable a los funcionarios de la institución y a los usuarios, buscando fortalecer los servicios de Rectoría de la Salud dirigidos a la población, ya que las instalaciones actuales se encuentran en un alto grado de deterioro o no cuentan con sus instalaciones propias, se incluyen **Otras construcciones adiciones y mejoras** a realizar detalladas a continuación: **Auditoría General de Salud**, por **¢500.000.0 miles**, **ARS Miramar** por **¢350.000.0 miles**, **ARS La Cruz** por **¢350.000.0 miles**, **CAD** por **¢206.258.4 miles**, **ARS Acosta** por **¢150.000.0 miles**, **Región Central Occidente** por **¢100.000.0 miles**, **ARS Pavas** por **¢122.107.2 miles** y **ARS Esparza** por **¢50.000.0 miles**.

De acuerdo a lo que estipulan las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en el **Anexo No.10** se incluye el detalle correspondiente a estos **Proyectos de Inversión**.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ANALISIS DEL GRUPO DE SERVICIOS:

Dentro a la partida de **Servicios**, las cinco subpartidas más significativas son las siguientes:

Subpartida	Monto -Miles de Colones-
Servicios informáticos	1.229.989.3
Otros alquileres	427.368.0
Mantenimiento de edificios y locales	385.749.4
Servicios médicos y de laboratorio	370.866.0
Actividades de capacitación	320.358.9

En primer lugar de importancia se encuentra el gasto por **Servicios informáticos**, en la cual se invertirá la suma de **¢1.229.989.3 miles**, que se dedicarán al mantenimiento del Sistema Regístrelo **Anexo N°5**, al mantenimiento y mejoras del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Mantenimiento y mejoras del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos **Anexo N°16**, y para el desarrollo software de georreferenciación, mejoras a los que se encuentran en funcionamiento para la vigilancia de la Salud Mental **Anexo N°6**.

Los **Otros alquileres**, ocupan la segunda posición en el segmento de servicios, con un monto de **¢427.368.0 miles**, para el alquiler del espacio en la nube **2018-CD-000002-UPIMS Anexo N°10** para el alquiler de plataforma de colaboración en línea Office 365 2017LN-000005-0013600001 **Anexo N°5**.

En tercer lugar de importancia se encuentran los **Mantenimiento de edificios y locales**, por **¢385.749.4 miles**, que se requieren para financiar contrato para mantenimiento de edificios **2017LN-000002-0013600001 Anexo N°5**, se incluye el mantenimiento de ascensores, de aires acondicionados **Anexo N°5**, y los recursos necesarios para la pintura del edificio del Nivel Central.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Los Servicios de **Servicios Médicos y de Laboratorio**, ocupan la cuarta posición en el segmento de servicios, con un monto de **¢370.866.0 miles**, que se requieren para realizar pruebas y análisis de laboratorio para el control de la calidad de medicamentos y cosméticos, servicio contratado a la Facultad de Farmacia Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica (LAYAFA) de la Universidad de Costa Rica, **2014CD-000100-UPIMS, 2016CD-000004-UPIMS Anexo N°5** y Otros servicios de análisis de laboratorio a la Fundación Tecnológica de Costa Rica S.A. **2016CD-000058-0013600001 Anexo N°5.**

Cuarto lugar **Otros alquileres**, por **¢311.788.0 miles**, para el alquiler del espacio en la nube **2018-CD-000002-UPIMS Anexo N°5** para el alquiler de plataforma de colaboración en línea Office 365 2017LN-000005-0013600001 **Anexo N°5.**

En quinto lugar **Actividades de Capacitación** por **¢320.358.9 miles**, para diferentes actividades de capacitación en los diferentes programas: Ciudades y Comunidades amigables con las Personas Mayores, Prevención del Embarazo en la adolescencia **Anexo N°3**, Campaña para la prevención de accidentes de tránsito **Anexo N°13**, Determinantes Sociales de la Salud para la Prevención de la Salud en la Población **Anexo N°12**, Enfermedad Renal Crónica no tradicional **Anexo N°11** y las diferentes actividades de capacitación a llevar acabo en la Secretaría Técnica de la Salud Mental **Anexo N°6.**

ANALISIS DEL GRUPO DE MATERIALES Y SUMINISTROS:

Finalmente, en orden de importancia está la partida **Materiales y Suministros** en la cual se va a ejecutar un monto de **¢1.479.211.0 miles**, que corresponden a un **12.5%** del presupuesto total, donde las sub partidas más relevantes son **Otros productos químicos** por **¢509.403.6 miles** para la compra de insecticidas, fungicidas y larvicidas para los programas de fumigación de vectores que realiza la Dirección de Vigilancia de la Salud para todo el territorio nacional, **Combustibles y lubricantes** por **¢154.571.0 miles** el cual financiara el combustible necesario para llevar a cabo las campañas de salud y fumigación, y **Tintas pinturas y diluyentes** por **¢193.448.5 miles** para la compra de equipo de seguridad .

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

A continuación se presenta la Justificación de los Gastos, con un detalle por subpartida:

JUSTIFICACION DE LOS GASTOS

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
630 GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA:

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

DETALLE DEL MONTO POR PROGRAMA POR
OBJETO DE GASTO

(EN MILES DE COLONES)

CÓDIGO PARTIDA	CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO ESPECÍFICO
1	SERVICIOS ¢1.530.811.6 miles	Con el fin de atender las necesidades de servicios se le da contenido a las siguientes sub partidas: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos por ¢50.010.0 miles, para el Fondo Reembolsable y alquiler de edificios que alberguen ARS mientras las instalaciones en las que se ubican las mismas están siendo construidas. 1.01.99 Otros alquileres por ¢282.500.0 miles, para el alquiler de plataforma de Colaboración en Línea Office 365 / Plan E3 (Anexo N°5). 1.02 Servicios básicos se están presupuestando recursos por la suma de ¢28.585.0 miles, para el pago de servicios básicos ¢17.020.0 miles, ¢11.300.0 miles para el pago contrato con Correos de Costa Rica para la distribución de correspondencia a nivel nacional e internacional (Anexo N°5) y ¢265.0 miles para el Fondo Reembolsable. 1.03.01 Información se están presupuestando recursos por la suma de ¢4.000.0 miles para gastos de información.

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		1.03.02 Publicidad y propaganda por la suma de ¢165.0 miles para gastos del Fondo Reembolsable. 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros por ¢6.207.1 miles para la impresión de materiales en los tres niveles de gestión Fondo Reembolsable. 1.03.04 Transportes de bienes por ¢35.0 miles. 1.03.05 Servicios aduaneros ¢2.260.0 miles para gastos del Nivel Central (Anexo N°5). 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales por ¢65.577.7 miles al Banco Nacional por la administración del Fideicomiso 872 ¢65.540.0 miles y ¢37.7 miles para el Fondo Reembolsable. 1.03.07 Servicios de Transf. Electrónica de información ¢45.942.0 miles, para el Fondo Reembolsable ¢942.0 miles y ¢45.000.0 miles para las firmas digitales. 1.04.03 Servicios de ingeniería por ¢10.170.0 miles, para los diferentes contratos (Anexo N°5) que mantiene el ministerio para realizar estudios de suelos, agua y vapores, en las funciones de Rectoría de la Salud,. 1.04.06 Servicios generales por ¢8.594.4 miles, de los cuales para el fondo reembolsable de Nivel Regional y Local y para gastos del Nivel Central. 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢30.285.4 miles de los cuales ¢24.860.0 miles corresponde contrato de impresoras de alto rendimiento (Anexo N°5), ¢2.425.4 miles para fondo reembolsable y ¢3.000.0 miles para el pago de RTV ya que no alcanza el monto presupuestado en gobierno. 1.05.01 Transporte dentro del país por ¢1.085.0 miles para el gasto Nivel Central y Fondo Reembolsable. 1.05.02 Transporte dentro del país por ¢99.000.0 miles, para el gasto del Nivel Central. 1.05.03 Transporte en el exterior por ¢15.000.0
--	--	---

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		miles para financiar contrato 2018LA-000007-0013600001 (Anexo N°5). 1.05.04 Viáticos en el exterior por ¢15.000.0 miles, para el gasto del Nivel Central. 1.07.01 Actividades de capacitación, por ¢64.780.0 miles, ¢22.600.0 miles para el programa de salud ocupacional capacitación a miembros de las brigadas de primeros auxilios y prevención de incendios (Anexo N°8), ¢33.900.0 miles para Plan Institucional de Capacitación 2020 actividades de capacitación por parte de la Dirección de Desarrollo Humano (Anexo N°9) y ¢8.280.0 miles para el Fondo Reembolsable y gastos del Nivel Central. 1.08 Mantenimiento y Reparación, por ¢801.615.0 miles, para financiar las diferentes sub partidas del grupo, donde la principal es el mantenimiento de edificios por ¢360.749.4 miles (Anexo N°5), seguido de mantenimiento de flotilla vehicular por ¢220.214.5 miles (Anexo N°5), mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina por ¢6.830.4 miles, mantenimiento equipo de comunicación por ¢165.0 miles, mantenimiento de otros equipos por ¢2.664.7 miles Fondo reembolsable y gastos del Nivel Central, mantenimiento y reparación de otros equipos ¢6.780.00 miles (Anexo N°5), mantenimiento y reparación de equipo de cómputo ¢204.211.0 miles de los cuales ¢200.000.0 miles para Mantenimiento de sistemas de cómputo en los tres niveles de gestión y ¢4.211.0 miles para el Fondo Reembolsable.
--	--	---

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

2	MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 454.561.5 miles	2.01.01 Combustibles y lubricantes por la suma de ¢15.871.0 miles, de los cuales ¢871.0 miles para el Fondo Reembolsable y ¢15.000.0 miles para financiar el combustible necesario para el funcionamiento del Ministerio y realizar las campañas de salud preventiva. 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales, por ¢2.070.0 miles para el fondo reembolsable de Nivel Regional y Local y gastos en el Nivel Central. 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes, por ¢142.398.7 miles, ¢8.605.7 miles para el fondo reembolsable y ¢133.793.0 miles para la compra de tintas y toner para impresoras rubro que no fue financiado por el presupuesto de Gobierno correspondientes al Cuadro Básico (Anexo N°17). 2.01.99 Otros productos químicos, por ¢8.536.1 miles ¢2.536.1 miles, para el fondo reembolsable de Nivel Regional y Local y gastos en el Nivel Central y ¢6.000.0 miles para la compra de fluoresceína sódica. 2.02.03 Alimentos y bebidas, por ¢4.179.7 miles, para el fondo reembolsable de Nivel Regional y Local y gastos en el Nivel Central. En la sub partida 2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento se están presupuestando recursos por la suma de ¢17.301.0 miles para materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, madera y sus derivados, eléctricos, telefónicos y de computo, vidrio, plástico y otros materiales, para el fondo reembolsable de Nivel Regional y Local y gastos del Nivel Central. 2.04.01 Herramientas e instrumentos por la suma de ¢2.863.1 miles, ¢1.838.1 miles para el Fondo Reembolsable y gastos del nivel central, ¢1.025.0 miles para la compra del cuadro básico no incluido en el presupuesto de Gobierno (Anexo N°17). 2.04.02 Repuestos y accesorios por la suma de ¢64.772.3 miles, ¢4.189.3 miles para el Fondo Reembolsable, ¢60.583.0 miles para la compra del Cuadro básico no incluido en el presupuesto de Gobierno (Anexo N°17).
---	---	---

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo, por la suma de ¢43.834.3 miles, ¢1.493.3 miles, para el Fondo Reembolsable, y ¢42.341.0 miles para el Cuadro básico no incluido en el presupuesto de Gobierno (Anexo N°17). 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación, por la suma de ¢1.190.0 miles, para el Fondo Reembolsable y gastos del nivel central. 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos, por la suma de ¢115.109.2 miles, ¢2.409.2 miles, para el Fondo Reembolsable, y ¢112.700.0 miles para el Cuadro básico no incluido en el presupuesto de Gobierno (Anexo N°17). 2.99.04 Textiles y vestuarios, por la suma de ¢996.5 miles, para el Fondo Reembolsable. 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza, por la suma de ¢31.474.1 miles, ¢1.155.1 miles, para el Fondo Reembolsable, ¢30.319.0 miles para el Cuadro básico no incluido en el presupuesto de Gobierno (Anexo N°17). 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad, por la suma de ¢1.523.3 miles, para el Fondo Reembolsable y gastos del nivel central. 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor, por la suma de ¢758.3 miles, para el Fondo Reembolsable y gastos del nivel central. 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros, por la suma de ¢1.683.9 miles, ¢597.9 miles, para el Fondo Reembolsable, ¢1.086.0 miles para el Cuadro básico no incluido en el presupuesto de Gobierno (Anexo N°17).
--	--	---

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

5	BIENES DURADEROS ¢ 5.470.902,2 miles	Con el fin de cubrir necesidades de los tres niveles de gestión del Ministerio se está dando contenido presupuestario a sub partidas: 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción por ¢90.0 miles, para el Fondo Reembolsable. 5.01.02 Equipo de transporte por ¢200.000.0 miles, para la compra de 8 vehículos híbridos, con la finalidad de sustituir los que ya cumplieron con su vida útil, pero aún están en circulación y así cumplir con la DIRECTRIZ 033-MINAE-MOPT donde se instruye a las instituciones de la Administración Pública para que lleven a cabo la transición hacia la flotilla vehicular 0 emisiones, mediante la adquisición únicamente de vehículos eléctricos o cero emisiones. 5.01.03 Equipo de comunicación por ¢1.516.7 miles, para el Fondo Reembolsable y gastos del nivel central. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina por ¢189.800.3 miles, ¢1.498.0 miles para el Fondo Reembolsable, ¢46.669.0 miles para el cuadro básico no incluido en el presupuesto de gobierno y ¢141.633.3 miles para el cuadro específico (Anexo N°17). 5.01.05 Equipo y programas de cómputo por ¢5.097.5 miles, ¢2.547.5 miles para el Fondo Reembolsable, ¢2.550.0 miles para la compra del cuadro específico (Anexo N°17). 5.01.06 Maquinaria y equipo para la producción por ¢333.242.2 miles, ¢105.5 miles para el Fondo Reembolsable y ¢333.136.7 miles para la compra de sonómetros (Anexo N°14) y equipo de medición se requiere equipos portátiles de campo para medición para medir DBO, Termómetros para medir temperatura tanto de alimentos como agua residual, DQO, Sólidos Suspendidos totales , medidores de pH, conductímetros, distanciómetros láser y luxómetros y comparadores de cloro para medir cloro residual y sus reactivos. Se recomienda uno por Región y uno por Área Rectora de Salud. 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso por ¢5.873.4 miles, ¢1.310.2 miles para el Fondo Reembolsable, ¢4.563.2 miles para la compra de cuadro específico (Anexo N°17).
---	---	--

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		5.02.01 Edificios por ₡1.473.416.6 miles Para la Construcción de los siguientes edificios; ARS de Grecia ₡316.516.6 miles, ARS de Sureste metropolitana ₡306.900.0 miles, ARS de Sarapiquí ₡400.000.0 miles, ARS San Ramón ₡450.000.0 miles (Anexo N°10). 5.02.99 Construcciones Adiciones y mejoras en ₡3.240.865.5 miles (Anexo N°10), ₡206.258.4 miles para concluir la remodelación del CAD, ₡100.000.0 miles para construcción de la bodega de la Región Central Occidente, ₡50.000.0 miles construcción del muro del ARS Esparza, ₡122.107.2 miles para la remodelación del ARS de Pavas, ₡500.000.0 miles para remodelación que albergara la Auditoría General de Salud, ₡350.000.0 miles para remodelación ARS La Cruz, ₡350.000.0 miles para remodelación ARS Miramar, ₡150.000.0 miles para remodelación ARS Acosta y ₡1.412.500.0 miles para continuar con el proyecto para la mitigación de efectos indeseables en el ambiente y la salud pública en el Relleno Sanitario de Río Azul y delimitar las acciones de mitigación y prevención por parte del Ministerio de Salud para reducir el impacto en dicho relleno (Anexo N°10), 5.99.03 Bienes intangibles ₡20.000.0 miles, para mantenimiento, soporte y actualización del Sistema de SINADOC..
--	--	--

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

JUSTIFICACION DE LOS GASTOS

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

631 RECTORIA DE LA PRODUCCION SOCIAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION VIGILANCIA DE LA SALUD, DIRECCION
 REGULACION DE LA SALUD, DIRECCION MERCADOTECNIA DE LA SALUD,
 DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE HUMANO Y SECRETARIA TECNICA
 DE LA SALUD MENTAL

DETALLE DEL MONTO POR PROGRAMA POR

OBJETO DE GASTO

(EN MILES DE COLONES)

CÓDIGO PARTIDA	CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO ESPECÍFICO
1	SERVICIOS ¢2.824.802.2 miles	Con el fin de atender las necesidades relacionadas con las labores de Rectoría de la Salud que realiza el Ministerio de Salud, se da contenido a las siguientes subpartidas: 1.01.99 Otros alquileres por ¢144.868.0 miles, para el alquiler de los servidores que van a almacenar la información del Sistema Regístrelo en la nube (Anexo N°10). 1.03.01 Información por ¢3.500.0 miles, Secretaría Técnica de Salud Mental para mantener a la ciudadanía en general informada sobre la normativa de carácter oficial en materia de Salud Mental (Anexo N°6). 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, por ¢11.500.0 miles, ¢10.000.0 miles para materiales de promoción y educación en estilos de vida saludable, envejecimiento saludable y vejez activa para los actores sociales que participan en la ejecución del proceso de "Ciudades y comunidades amigables con las Personas Mayores" (Anexo N°3) y ¢1.500.0 miles Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6).

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio por ¢370.866.0 miles, para atender el contrato con LAYAFA-UCR, por pruebas y análisis de laboratorio de medicamento y alimentos, para los registros sanitarios que tramita la Dirección Regulación de Regulación de Productos de Interés Sanitario ¢316.400.0 miles, ¢54.466.0 miles para la reserva abierta de otros servicios de análisis de laboratorio para la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario (Anexo N°10). 1.04.03 Servicios de ingeniería por ¢172.000.0 miles, para la contratación de pruebas de aguas residuales y gases de calderas y hornos por parte la Dirección de Protección al Ambiente Humano, con el fin de darle seguimiento a la Contratación Directa No. 2017-CD-000011-0013600001 adjudicada al Laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional ¢81.000.0 miles y se detalla en el (Anexo N°10), ¢72.000.0 miles, para atender el contrato de análisis de laboratorio de la calidad de agua 2018LN-000005-0013600001 y Análisis de Laboratorio Coliformes 2014LA-000009-UPIMS (Anexo N°5), ¢14.000.0 para realizar análisis de laboratorio en asadas y acueductos del país y así cumplir con el decreto ejecutivo 38924-S (Anexo N°10) y ¢5.000.0 miles, para atender el contrato de análisis de laboratorio en acueductos, asadas (Anexo N°10). 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales, por ¢354.000.0 miles, ¢10.000.0 miles Contratación de un consultor que evalúe aporte una herramienta de seguimiento a la iniciativa de "Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores (Anexo N°3), ¢65.000.0 miles Contratación técnica para acompañamiento a las Regiones Chorotega y Central Occidentales en la implementación del Modelo de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes incluyendo hospitales (Anexo N°3), ¢10.000.0 miles Contratación para continuar con el desarrollo del Proyecto piloto de la implementación de la Estrategia para el control de la aplicación del reglamento en sodas proyecto "Prevención de la Obesidad Infantil" (Anexo N°3), ¢18.000.0 miles Contratación de un diseñador gráfico para el diseño de las artes de los materiales de educación y Un profesional para implementar los talleres con comunidades afectadas en horarios vespertinos y fines de semana en el proyecto Prevención de la Enfermedad Renal Crónica no tradicional (Anexo N°11) ¢151.000.0 Secretaría Técnica de la Salud Mental para la contratación de servicios o productos de las ciencias sociales necesarios para llevar a cabo los
--	--	--

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		proyectos detallados en (Anexo N°6), ¢100.000.0 miles para la realización de una campaña de sensibilización con enfoque hacia la prevención de accidentes de tránsito (Anexo N°17). 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos, por ¢1.229.989.3 miles de los cuales ¢979.989.3 miles para el pago del alquiler mensual del Sistema Regístrelo (Anexo N°10), ¢50.000.0 miles para Secretaría Técnica de Salud Mental para el mantenimiento del sistema Informático para la georreferenciación de datos de vigilancia de salud mental (Anexo N°6), ¢200.000.0 miles para Mantenimiento y mejoras del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos (Anexo N°16). 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo por ¢185.000.0 miles, para decomiso, servicio de traslado, almacenamiento, custodia, tratamiento y destrucción o disposición de productos químicos o sustancias peligrosas (Anexo N°16). 1.05.01 Transporte dentro del país, por ¢5.000.0 miles, para cubrir los gastos por transportes necesarios para el buen funcionamiento del Ministerio necesarios en sus diferentes programas. 1.05.02 Viáticos dentro del país, por ¢1.000.0 miles, para cubrir los gastos por viáticos necesarios para el buen funcionamiento del Ministerio necesarios en sus diferentes programas. 1.05.03 Transporte en el Exterior, por ¢15.000.0 miles para los diferentes viajes a realizar en representación del Ministerio de Salud. 1.05.04 Viáticos en el Exterior, por ¢15.000.0 miles para el pago de viáticos en diferentes viajes a realizar en representación del Ministerio de Salud. 1.07.01 Actividades de Capacitación, por ¢255.578.9 miles, ¢5.000.0 miles talleres para crear capacidades locales en la iniciativa de Ciudades y Comunidades amigables con las Personas mayores (Anexo N°3), ¢15.000.0 miles para reuniones de coordinación y articulación interinstitucional a nivel regional y local con actores sociales Proyecto Prevención y Atención del
--	--	---

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		Embarazo en Adolescentes (Anexo N°3), ¢11.000.0 miles alimentación materiales para los talleres intersectoriales "Talleres para la construcción participativa y intersectorial de factores de riesgo que inciden en la salud de la población según curso de vida con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud para la prevención de la salud en la población (Anexo N°12), ¢25.000.0 alimentación y materiales para los talleres correspondientes a las actividades del Proyecto Enfermedad Renal Crónica no tradicional (Anexo N°11) y ¢199.578.9 miles para las actividades a realizar en la Secretaría Técnica de Salud Mental. (Anexo N°6). 1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales, por ¢11.500.0 miles, para la inauguración y clausura de los talleres de formulación de normas en Salud Mental (Anexo N°6). 1.08.04 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Producción, por ¢50.000.0 miles, para la contratación del mantenimiento de las máquinas y equipos destinados a la fumigación de vectores, especialmente el mosquito del Dengue, ya que se ha realizado una fuerte inversión en este tipo de equipo y se requiere brindarle mantenimiento preventivo y correctivo (Anexo N°10).
2	MATERIALES Y SUMINISTROS ¢1.024.649.6 miles	2.01.01 Combustibles y lubricantes por ¢138.700.0 miles, ¢135.000.0 para los gastos de combustibles necesarios para el funcionamiento del Ministerio y realizar las campañas de salud publico preventiva y ¢3.700.0 miles para compra de combustible para el traslado de los funcionarios a las comunidades a realizar las actividades de Enfermedad renal Crónica no tradicional (Anexo N°11). 2.01.02 Otros productos farmacéuticos y medicinales por ¢6.769.0 miles, ¢2.769.0 miles para la compra de alcohol en gel y bloqueador solar necesarios para la protección del personal en la actividad de gestión ambiental, ¢4.000.0 miles para la compra de repelente para mosquitos y bloqueadores solares necesarios para el Control de Vectores (Anexo N°7).

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes por ¢50.0 miles, para compra de insumos para apoyo del proyecto casitas de escucha según acuerdo del Consejo Nacional de Salud Mental (Anexo N°6). 2.01.99 Productos químicos y conexos por ¢500.867.5 miles, ¢498.737.5 miles para la compra de insecticidas, fungicidas y larvicidas, para el programa de Control de Vectores 2020 (Anexo N°7) y ¢2.130.0 miles para la compra de insumos químicos necesarios para la protección del personal para la actividad de gestión ambiental. 2.02.03 Alimentos y bebidas, por ¢2.000.0 miles, para la compra de alimentos y bebidas que permitan el desarrollo de las sesiones de trabajo de las instancias de apoyo a la Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6) y 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo, por ¢10.000.0 miles, para la adquisición de artículos para la realización de labores diversas, bolígrafos, discos compactos, llaves mayas, punteros, rotuladores y otros en la Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6). 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación, por ¢15.000.0 miles, para la compra de reactivos de DPD FRE CHLORINE PP, para medición de cloro residual en Asadas, Acueductos y otros (Anexo N°16). 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos, por ¢26.000.0 miles, ¢11.000.0 miles para adquisición de papel, impresos, formularios, folletos y productos de artes gráficas para la Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6), ¢15.000.0 materiales informativos para la prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional en la población (Anexo N°11). 2.99.04 Textiles y Vestuarios, ¢192.452.0 miles, ¢2.556.0 miles para la compra de capas para la lluvia necesarios para la actividad de gestión ambiental, ¢184.000.0 miles para la compra de textiles y vestuarios necesarios para el Control de Vectores 2020 (Anexo N°7), ¢3.000.0 miles para la compra de tejidos de fibras artificiales y naturales así como prendas de vestir que se utilizan en la ejecución de las actividades de promoción de la Salud Mental (Anexo N°6) y ¢2.896.0 miles para el
--	--	--

MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD FINANCIERA
 AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
 FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2020 Región Brunca (Anexo N°4). 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad, ¢90.545.0 miles, ¢42.545.0 miles para la compra de equipo de seguridad (zapatos, botas, cascos, gafas, guantes, mascarillas, chalecos, mangas) necesarios para la actividad de gestión ambiental, ¢48.000.0 miles para la compra de equipo de resguardo y seguridad para el Control de Vectores 2020 (Anexo N°7). 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor, ¢150.0 miles, para la compra de insumos que permitan aminorar el costo de una contratación de catering service para utilizar en las sesiones mensuales de trabajo de las instancias de apoyo a la Secretaría Técnica de la Salud Mental. 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros, por ¢42.116.1 miles, ¢20.000.0 miles para la impresión de las 4 normas y de material educativo y de apoyo para distribuir programa Prevención del Embarazo en la Adolescencia (Anexo N°3), ¢3.000.0 miles para la compra de pilas o baterías para el Control de Vectores 2020 (Anexo N°7) y ¢19.116.1 miles compra de útiles y materiales que se utilizan en la ejecución de las actividades recreativas de los proyectos de Salud Mental (Anexo N°6).
5	BIENES DURADEROS ¢274.068.5 miles	5.01.02 Equipo de transporte, por ¢200.000.0 miles, ¢170.000.0 miles para el Programa Control de Vectores se necesita la compra de 10 vehículos 4x4 necesarios para transportar máquinas y personal sobre todo en zonas rurales donde la extensión territorial es grande, carreteras en mal estado y en donde normalmente se presentan los principales problemas de vectores (Anexo N°7) y ¢30.000.0 miles para la Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6). 5.01.03 Equipo de comunicación, por ¢10.000.0 miles, compra de equipo para transmitir y recibir información de forma satelital para el desarrollo de videoconferencias en la Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6).

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTACION, CUSTODIA Y NORMALIZACION
FIDEICOMISO 872 MINISTERIO DE SALUD – CTAMS – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina, por ¢12.814.0 miles, ¢7.000.0 miles para mejorar la capacidad instalada y dar respuestas a las necesidades del Consejo Nacional de Salud Mental (Anexo N°6), ¢5.814.0 miles para el proyecto Iniciativa Salud Mesoamérica Región Brunca (Anexo N°4). 5.01.05 Equipo y programas de cómputo, por ¢8.060.0 miles, ¢1.950.0 miles para la compra de programas de cómputo especializados en la sistematización de información cualitativa en la Secretaría Técnica de Salud Mental (Anexo N°6) y ¢6.110.0 miles para el proyecto Iniciativa Salud Mesoamérica Región Brunca (Anexo N°4). 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso, por ¢43.194.5 miles, ¢40.000.0 miles para el Programa Control de Vectores 2020 se necesita la compra de máquinas de fumigación (Anexo N°7) y ¢3.194.5 miles para el proyecto Iniciativa Salud Mesoamérica Región Brunca (Anexo N°4).
6	TRANSFERENCIAS ¢150.000.0 miles	6.01.02 Transf. Corrientes a órganos desconcentrados, por ¢150.000.0 para transferir a INCIENSA para que ejecuten análisis de producto de interés sanitario, a solicitud de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
EN COLONES CORRIENTES

ORIGENES			APLICACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
PROGRAMA 630					
GESTIÓN INTRANSTITUCIONAL					
FF 001.001 Permisos de Funcionamiento					
1.3.1.3.02.09.0.0.001.001	Permisos de Funcionamiento	1 607 132 937,00	0	REMUNERACIONES	0,00
			1	SERVICIOS	1 244 083 868,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	263 273 452,00
			6	BIENES DURADEROS	69 775 617,00
	Sub total FF 001.001	1 607 132 937,00		Sub total FF 001.001	1 607 132 937,00
FF 001.002 Registros Sanitarios					
1.3.1.3.02.09.0.0.001.002	Registros Sanitarios	601 723 467,00	1	SERVICIOS	286 727 717,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	191 288 000,00
			6	BIENES DURADEROS	123 707 750,00
	Sub total FF 001.002	601 723 467,00		Sub total FF 001.002	601 723 467,00
FF 001.012 Consejo Técnico de Asistencia Médica Social - CYAMS (Río Azul)					
1.4.1.2.00.00.0.0.001.012	Consejo Técnico de Asistencia Médica Social - Río Azul	1 412 500 000,00	1	SERVICIOS	0,00
			6	BIENES DURADEROS	1 412 500 000,00
	Sub total FF 001.012	1 412 500 000,00		Sub total FF 001.012	1 412 500 000,00
FF 900.002 Superávit Libre Fideicomiso					
3.3.1.1.00.00.0.0.000.002	Superávit libre Fideicomiso	3 518 402 203,18	1	SERVICIOS	0,00
			6	BIENES DURADEROS	3 518 402 203,18
	Sub total FF 900.002	3 518 402 203,18		Sub total FF 900.002	3 518 402 203,18
FF 921.036 Superávit Específico Fideicomiso - CCSS ARS Grecia					
3.3.2.0.00.00.0.0.021.036	Superávit Específico Fideicomiso - CCSS ARS Grecia	316 516 630,00	1	SERVICIOS	0,00
			6	BIENES DURADEROS	316 516 630,00
	Sub total FF 921.036	316 516 630,00		Sub total FF 921.036	316 516 630,00
		7 456 276 237,18			7 456 276 237,18
PROGRAMA 631					
RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD					
FF 001.002 Registros Sanitarios					
1.3.1.3.02.09.0.0.001.002	Registros Sanitarios	1 816 723 324,00	0	REMUNERACIONES	0,00
			1	SERVICIOS	1 531 723 324,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	135 600 000,00
			6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150 000 000,00
	Sub total FF 001.002	1 816 723 324,00		Sub total FF 001.002	1 816 723 324,00
FF 001.007 Ingresos calderas y aguas residuales					
1.3.9.9.00.00.0.0.001.007	Ingresos de calderas y aguas residuales	81 000 000,00	1	SERVICIOS	81 000 000,00
	Sub total FF 001.007	81 000 000,00		Sub total FF 001.007	81 000 000,00
FF 001.013 Consejo Técnico de Asistencia Médica Social - JPS					
1.4.1.2.00.00.0.0.001.013	Consejo Técnico de Asistencia Médica Social - JPS	1 043 614 000,00	1	SERVICIOS	361 361 400,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	512 282 600,00
			6	BIENES DURADEROS	170 000 000,00
	Sub total FF 001.013	1 043 614 000,00		Sub total FF 001.013	1 043 614 000,00
FF 001.050 Ingreso análisis de laboratorio en asadas y acueductos					
1.3.9.9.00.00.0.0.001.050	Ingreso análisis de laboratorio en asadas y acueductos	14 000 000,00	1	SERVICIOS	14 000 000,00
	Sub total FF 001.050	14 000 000,00		Sub total FF 001.050	14 000 000,00
FF 921.006 Superávit Específico Fideicomiso - JPS					
3.3.2.0.00.00.0.0.021.006	Superávit Específico Fideicomiso - JPS	1 300 168 513,50	1	SERVICIOS	836 717 520,50
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	374 509 893,00
			6	BIENES DURADEROS	88 950 000,00
	Sub total FF 921.006	1 300 168 513,50		Sub total FF 921.006	1 300 168 513,50
FF 921.038 Superávit Específico JPS-PEA					
3.3.2.0.00.00.0.0.021.038	Superávit Específico Fideicomiso - JPS - PEA	18 014 500,00	1	SERVICIOS	0,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 686 000,00
			6	BIENES DURADEROS	15 118 500,00
	Sub total FF 921.038	18 014 500,00		Sub total FF 921.038	18 014 500,00
		4 273 520 337,60			4 273 520 337,60
TOTAL ORIGENES		11 729 795 674,68	TOTAL APLICACIONES		11 729 795 674,68